

8 reales al mes en Murcia.

Se suscribe en la administración, S. Lorenzo, 41.

LA PAZ,

9 rs. al mes en la provincia.

Precio de los anuncios cada línea tres cuartos.

DIARIO DE MURCIA,

DE INTERESES MATERIALES, COMERCIO, INDUSTRIA, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Número 277.

Lunes 31 de Enero de 1859.

Año II.

MURCIA 31 DE ENERO.

MONTE PIO UNIVERSAL EN 1858.

Fabulosos han sido los ingresos de esta Compañía en 1858, y le felicitamos por una prosperidad que debió esperar al introducir en beneficio de sus imponentes la baratura y mejoras compatibles con el desarrollo y buena organización de los seguros sobre la vida.

A 140 millones asciende el capital suscrito hasta el dia 27 de este mes: en diciembre ingresaron 15 millones.

En los días que llevamos de enero asciende á 12 millones suscritos por 2,330 imponentes.

Cuando la *Tutelar* y el *Porvenir* de las familias que funcionan hace años, con justo y merecido crédito, han minorado sus ingresos del año 1858, respecto á los que obtuvieron en 1857, el Monte Pio las ha superado notablemente.

Tomamos de la Revista del 1.^o de enero los siguientes noticias que debe conocer el público para que aprecie el inmenso desarrollo de las compañías de Seguros:

La Tutelar

suscrito en 1857 . . .	79.000.000
en 1858 . . .	70.000.000

Diferencia en menos: Rvn. 9.000.000

El Porvenir de las familias

suscrito en 1857 . . .	65.000.000
en 1858 . . .	60.000.000

Diferencia en menos: Rvn. 5.000.000

El Monte Pio universal

suscrito en 1857 . . .	17.000.000
en 1858 . . .	113.000.000

Diferencia en mas: Rvn. 94.000.000

El Monte Pio universal se fundó en 1857, principiando su gestión bien adelantado el año. Tuvo que luchar con los obstáculos que se oponen á toda empresa naciente, al paso que las otras dos compañías tenían organizadas sus operaciones, y estaban gestionando hacia años con una integridad y pureza dignísimas. Sin embargo el Monte Pio consiguió suscripciones por un capital no despreciable.

Los 113.000.000 suscritos en el año 58 han demostrado palpablemente que las mejoras introducidas por el Monte Pio en la gestión de los intereses que le fue-

ran confiados; y muy particularmente en la disposición relativa al cobro en plazos de los derechos de administración, han sido justamente apreciados por el público.

Las utilidades y ventajas que los seguros sobre la vida proporcionan los ha puesto al alcance de todos, desde el rico propietario hasta el mas pobre jornalero, cuyos escasos medios le impiden depositar sus economías en estas cajas de ahorros. El Monte Pio, pues, ha satisfecho una necesidad reclamada por la equidad y justicia.

El Liceo de esta capital celebró su cuarta sesión de la segunda temporada el viernes último. La concurrencia fué numerosa y escogida y el servicio tanto esterior como de escena nada dejó que desechar.

La sección dramática ejecutó las dos comedias anunciadas con un éxito feliz, y los señores Calvo y Cavaletti arrancaron unánimes y prolongados aplausos en el intermedio de piano y violín.

Por último, las señoras D.^r Tomasa Buenaventura, debutó, si bien con el miedo que es natural á una aficionada, con bastante buen éxito, siendo llamada á las tablas al final de la primera aria. Al terminar la segunda, sus amigos particulares le arrojaron una corona, y en la noche siguiente la obsequiaron con una gran serenata: y decimos sus amigos particulares, porque la sociedad no ha tenido parte en ninguna de ambas demostraciones, pues solo ha hecho con esta señora lo mismo que con todas las que hasta el presente han tomado parte en sus sesiones: esto es, tratarla con la fina educación que caracteriza á los Sres. que forman la Junta Directiva y regalarle un bonito ramo de flores al tiempo de salir á la escena.

En Albacete, á imitación de otras capitales, inclsa la nuestra, se está trabajando á instancias de *La Semana* para el establecimiento de la piadosa Sociedad de S. Vicente de Paul, con cuyo objeto se está formando una lista figurando á su cabeza el apreciable cura párroco de aquella ciudad Sr. D. Antonio González.

Se espera en Alicante, procedente de Inglaterra, el magnífico vapor *Marsella*, para alternar con el *Alicante* y el *Madrid* en sus viajes periódicos á Francia.

Parece que los Sres. López, propietarios de dicho buque, preparan un paseo marítimo y una gran fiesta á bordo del *Marsella* el dia de su inauguración, que escederá en animación á la que

tuvieron efecto á la llegada del *Alicante*, pues según tenemos entendido, piensan invitar á lo más fastuoso del bello sexo alicantino y terminar la función con una iluminación y un baile, que teudrá todo ese fantástico encanto que tienen á las escenas cuyo teatro es el dilatado espejo de las azules olas del mar.

El Cartaginés se lamenta con fundamento de alguna de las disposiciones de la nueva ley de minería del siguiente modo:

• Con el plausible objeto de favorecer la industria nacional, en lo concerniente á la desplatación de los plomos pobres, dispone la nueva ley, que no puedan extraerse plomos argentíferos, si no abonan el 5 por 100 de toda la plata que contengan; exceptuando ocho adamas en los que se desplaten en el país.

• Hay capitales en España que pueden adquirir y desplatar los plomos que se fabrican? No de modo alguno; y en este caso, faltando consumidores, la industria minera, que tantos miles de brazos ocupa en el litoral del Mediterráneo, morirá indudablemente. ¡Qué fatalidad! Parece que hay empeño en agotar algunos manantiales de riqueza de verdadera producción.

Con la misma idea de proteger á nuestra agobiada marina mercante, se imponen 5 reales al quintal de plomo que no esporte la bandera nacional; y esto con lo que antes manifestábamos, es lo mismo que decir á los capitales é industria minera del litoral, llegó vuestra hora, la tierra os sea leve!

Se nos ha asegurado que los mineros y fabricantes de Almería, los de Cuevas y Aguilas, y los de los otros pueblos de la costa, han elevado á S. M. (q. D. g.) una reverente súplica para que se suspendan en parte los efectos de la ley de minas. También solicita lo mismo la Junta de comercio de Cartagena cuya petición apoyan miles, de firmas de mineros de la población.

Lotería primitiva. Segun el parte telegráfico recibido, los cinco números de la estracción de hoy son:

89—30—42—29—51.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de mañana.

San Ignacio ob. y mr., sta. Brígida vg. y san Cecilio ob. y mr.

Jubileo.

Estará en la iglesia de Jesús.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

Admitida en la Exposición universal de París de 1855.

Preparada por DESNOUS, en París, 12, passage Delorme, rue de Rivoli.

M. DESNOUS acaba de componer una tintura desconocida hasta nuestros días, y que tiene no solamente la virtud de teñir BIEN los cabellos y la barba de rubio, castaño claro, castaño oscuro, de negro mate y todo esto sin reflejos dudosos ó traidores; sino que jamás mancha la cabeza ó la cara, conservando á los diferentes colores de pelo su primitivo color. En su casa hay diferentes salones para teñir.—También prepara la Pomada Aleibiada, para conservar la belleza de los cabellos.

Depósito del Agua de flor de azucena de PLANCHAIS, químico privilegiado, 2 rue Caumartin, París.—Para mayores noticias escribirle franco.

Depósito en Madrid, Exposición Esplanada, calle Mayor, núm. 10. Precios 50 y 50 rs. cada una.

Caja de ahorros sobre el 3 por 100 español.

CAJA DE AHORROS SOBRE EL 3 POR 100 ESPAÑOL.

LA TUTELAR,

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA

de seguros mutuos sobre la vida, autorizada por real orden
de 25 de agosto de 1850.

Y BAJO LA PROTECCION DEL GOBIERNO DE S. M.



Las oficinas de LA TUTELAR en Murcia, calle de Borregueros n.º 2.

Situacion de la compania en 24 de enero de 1859.

Número de suscriptores. Titulos comprados.

R. N. 415.110,793. R. N. 169.851,000.

La Tutelar es la mas vasta y la mas antigua Sociedad Española de Seguros Mutuos sobre La Vida. A su mayor antigüedad debe que en 1857 realizara su primera liquidación quinquenal, conviviendo á los suscriptores, con crecidos beneficios, los fondos impuestos.

La Tutelar, pues, saliendo del terreno resbaladizo de las probabilidades, está en el caso de ofrecer sus celosos servicios al público con ejemplos prácticos, de cuya veracidad no puede dudarse.

La Tutelar, por el mayor capital reunido en sus asociaciones, por el mayor numero de sus cabeceras aseguradas, y por alzazar solamente el seguro de supervivencia, se encuenra en situación de dar á sus asociados, sin reserva de ninguna especie, todos los beneficios aplicables á esta clase de seguros, los mas morales de curtos hasta el dia se han puesto en práctica. La administración de **La Tutelar**, lo mismo que la Delegación regia á otra á ella, están garantizadas por una FIANZA SEGURO depositada en el Banco de España. **La Tutelar**, además de las cuentas trimestrales, que se remiten gratuitas á todos los socios, publica cada cinco días un periódico, en el que se da razon exacta y oficial de la marcha y operaciones de la Compañía.

Todos los fondos impuestos en **La Tutelar** se invierten en títulos del 3 por 100 consolidado á nombre y con intervención de una Junta

variente viva venciendo.

Reservado al 2. Directorio.

SERVICIO MARITIMO de las Mensagerías Imperiales

Línea directa rapidísima Marsella
de Alicante a Orán

Marsella en 30 horas: salida todos los viernes á las 12 de la mañana. Orán en 14 horas: salida todos los sábados á id. id.

De Alicante a Marsella

De Madrid á Paris en 3 días, por la combinación con los ferro-carriles del Mediterráneo.

Magníficos vapores, de grande fuerza y velocidad, servidos lujosa y esquisitamente en todos conceptos, precios inéditos con grandes rebajas en los pasajes para las familias de tres personas al mes, y en billetes de ida y vuelta.

Para fletes, y pasajes y cuantos informes desejen, dirigirse en Alicante á los Sres. D. Juan Bautista Lafón y Hermanos, Agentes de la Compañía, 48-4

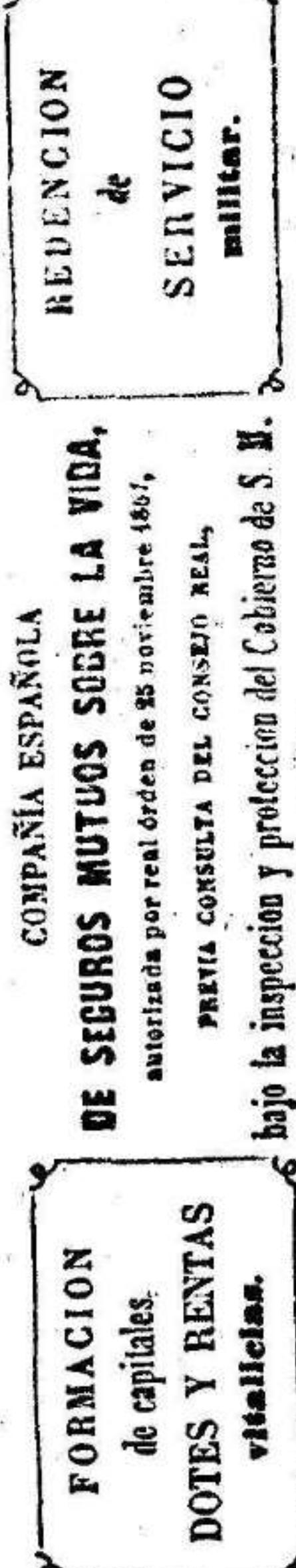
JABON DE OLOR.

Se vende en la Comisión de Almazán, el director, propietario y editor responsable.

RAFAEL ALMAZÁN Y MARTÍN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZÁN,
calle de S. Lorenzo, núm. 11.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.



Capital de garantía administrativa: 32.000,000 de reales vna.

Las oficinas de EL PORVENIR en Murcia, calle de Vitorio, n.º 4.

Situacion de la compañia en 31 de diciembre de 1858.

Número de suscriptores. Titulos depositados.

Capital suscrito. R. N. 70.880,000

R. N. 146,640

R. N. 538.

Capital de garantía administrativa: 32.000,000 de reales vna.

Las oficinas de EL PORVENIR en Murcia, calle de Vitorio, n.º 4.

Situacion de la compañia en 31 de diciembre de 1858.

Número de suscriptores. Titulos depositados.

Capital suscrito. R. N. 70.880,000

R. N. 146,640

R. N. 538.

R. N. 538.